



Modelo: RCG-MC-01

Título: Acta de Reunión Consejo de la Sociedad Civil

Proceso o Área	Participación Ciudadana
Referencia	Reunión Consejo de la Sociedad Civil – Sesión N°66 2024
Organizador/a de Reunión	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Andrés Rojas Stiven
Cargo Organizador/a	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Secretario Ejecutivo COSOC – Coordinador Área de Comunicaciones
Ubicación	Reunión Presencial y virtual plataforma Meet
Fecha de la Reunión	29 de noviembre 2024
Hora de Inicio	09:30 hr.
Hora de Finalización	12:00 hr.
Tabla	<ol style="list-style-type: none"> 1- Presentación de gestión y avances del Área de Asuntos Territoriales. 2- Presentación de acciones de género Institucionales. 3- Varios. <ol style="list-style-type: none"> a. Diagnóstico PMG Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría. b. Renovación COSOC (2024-2026).
Participantes	<p>Consejeros y Consejeras</p> <p>Ximena Urzúa - presidenta Luis Jorquera - presencial Loreto Chávez - presencial Pablo Jiménez- presencial</p> <p>María Carolina Veroitza – vicepresidenta - virtual Graciela Correa – virtual Iván Ancavil – virtual Javier Crasemann - virtual</p> <p>Comisión Nacional de Riego:</p> <p>Raúl Espinosa, Jefe del Área de Asuntos Territoriales. Karina Pilquil, Profesional Área de Asuntos Territoriales. Marianela Matta, jefa División Estudios, Desarrollo y Políticas. Gloria Lillo, Coordinadora Unidad de Políticas. Andrea Moreira; Encargada de Género Institucional.</p>

Andrés Rojas, Coordinador Área de Comunicaciones.
Mónica Ordenes, Profesional Unidad de Políticas.

Gloria Lillo, Coordinadora de la Unidad de Políticas, da la Bienvenida al COSOC, presentando los temas en tabla que se tratarán en esta reunión, entregando la palabra al jefe del Área de Asuntos Territoriales.

1.- Presentación funciones y avances del Área de Asuntos Territoriales

Raúl Espinosa, jefe del Área de Asuntos Territoriales, presenta el organigrama de la Institución e informa que el área fue creada en el año 2022 absorbiendo al equipo de Coordinadores Zonales y Regionales, fortaleciendo el soporte para las regiones, mejorando la comunicación entre Dirección Ejecutiva y regiones, levantando las necesidades de cada región y gestionando las solicitudes de los coordinadores con otros departamentos o unidades.

Las principales funciones del área son:

- Creación responde al interés de fortalecer la presencia de la CNR en los territorios y su trabajo con agricultores, organizaciones de usuarios de agua y organismos locales.
- Dirige la acción de los Coordinadores Regionales y/o Zonales (10 oficinas a nivel nacional)
- Genera vínculos entre las regiones, el departamento de Fomento y la División de Estudios
- Coordina la gestión institucional de Convenios de recursos extrapresupuestarios (GORE, CONADI)
- Vincula a la CNR con los territorios y actores sociales (relacionamiento comunitario)
- PAC y PAC temprana.
- Levanta iniciativas de inversión, requerimientos de proyectos de riego y elabora estrategias para acercar instrumentos de la CNR a la pequeña y mediana agricultura
- Apoya en la confección del calendario de concursos según demandas regionales
- Establece lineamientos estratégicos para concursos, en post de construir mejores condiciones de acceso a para agricultores y territorios históricamente postergados en financiamiento CNR

Se ha puesto nuestro foco en la pequeña y mediana agricultura, levantando demandas del territorio Chalinga, Mostazal, Combarbalá, Petorca, Empedrado, Itata, Cobquecura, Arauco, PRODEMU, San Fabián, Boyeco, Hulío, San Juan de la Costa, Chiloé, etc.

Pablo Jiménez, consulta, si San Fabián está relacionado con Punilla o si se refiere a otra comunidad.

Raúl Espinosa, indica, que tiene que ver con Punilla, específicamente con realizar una solución de alternativas de riego para San Fabián, a

través de un estudio de prefactibilidad asociado al embalse punilla.

Durante el año 2023 se apoyó en la gestión de concursos en respuesta a las emergencias climáticas. Además, de trabajar en dar respuestas a contingencias socioambientales que han surgido desde el territorio.

Raúl Espinosa le da la palabra a Karina Pilquil, profesional del Área de Asuntos Territoriales, para presentar las acciones que realiza el Área con la Unidad de Estudios y la Unidad de Desarrollo, de la División de Estudios, Desarrollo y Políticas.

Karina Pilquil indica que las acciones que se realizan son transversales a las iniciativas que realiza la División, y una de las brechas que se encontraron es que al implementar un estudio o una licitación, los actores locales, comunales o regionales se enteraban por los consultores, por la radio o por el diario sobre la ejecución de un estudio, y muchas veces la Institución no tenía el conocimiento actualizado sobre la región o la comuna, sin conocer a los actores, las problemáticas ambientales o cual sería la recepción actual de esa iniciativa, entonces, a través del área de asuntos territoriales, se empieza a desarrollar una activa participación ciudadana, de manera anticipada, conversando previamente con los actores locales antes de la licitación de una iniciativa, adaptando metodologías de trabajo. Las respuestas frente a estas iniciativas son valoradas, las personas agradecen la instancia de conversar con ellos previo a la ejecución de un estudio.

Actividades de participación ciudadana anticipada:

- Prefactibilidad “Construcción Canal San Fabián, Sector 6 Embalse Nueva Punilla, Región de Ñuble” (enero de 2024).
- Prefactibilidad “Construcción Sistema de Riego Lavadero - Perquilauquén, Región del Maule y Ñuble” (mayo 2024).

Estudios Básicos:

- Diagnóstico oferta hídrica y demanda de riego en cuenca “Diagnóstico oferta hídrica y demanda de riego en cuenca de Choapa”.
- “Diagnóstico obras de conducción regiones Ñuble y Biobío”.
- “Diagnóstico Mejoramiento Riego Pequeña Agricultura Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta”.
- “Diagnóstico Mejoramiento Riego Pequeña Agricultura Aysén y Magallanes”.
- “Diagnóstico de Obras de Riego en Comunidades Mapuche, Región de La Araucanía”.
- “Diagnóstico Suelos Mal Drenaje, Región de Los Lagos”.

Desde esta área se realiza el apoyo y seguimiento a todas las actividades que tienen relacionamiento comunitario, procurando que la actividad que se ejecute sea acorde al territorio, como también, que los profesionales cuenten con la experiencia que se requiere según el contexto del territorio.

Raúl Espinosa menciona que otro ámbito de acción del área está relacionado con los convenios GORE y CONADI, donde se entregan recursos a la CNR desde dichas instituciones para realizar concursos asociados a la ley de riego, incluyendo la contratación de profesionales externos para revisión y

supervisión de los convenios, gestionándolos desde el Área de Asuntos Territoriales.

Convenios GORE y CONADI:

- Arica (M\$4.187.460)
- Atacama (M\$6.000.000)
- O'Higgins (M\$9.179.549)
- Maule (M\$7.931.550)
- Ñuble (M\$5.600.000)
- Los Ríos (M\$1.510.500)
- Los Lagos (M\$2.040.000)

Nuevos convenios en formulación en Antofagasta, Coquimbo, Maule, Araucanía, Magallanes.

María Carolina Veroitza consulta si el convenio de Atacama se va a renovar.

Raúl Espinosa indica que el convenio de Atacama actual se está prorrogando unos meses, ya que hay varios proyectos que están en proceso de cierre.

Las inversiones principales de estos convenios son para obras de la ley de riego, siendo concursos diferentes que se realizan al alero de un convenio, teniendo un potencial importante que requiere de bastante gestión.

Luis Jorquera comenta positivamente respecto a la acción de participación ciudadana anticipada, donde se han tenido ejemplos de casos en que la falta de participación temprana ha llevado a gastos innecesarios, por eso se valora esta acción.

Raúl Espinosa indica que es importante que los instrumentos de la CNR se adapten a la realidad y no al revés, realizando pertinencia territorial.

Pablo Jiménez indica que a través de estos convenios con los Gobiernos Regionales se pueden cubrir algunas cosas que la ley de riego no puede cubrir, como concursos de canales pequeños.

Gloria Lillo le da la palabra a Marianela Matta para introducir el siguiente tema de la tabla.

2.- Presentación de medidas y acciones de género en la Institución.

Marianela Matta, Jefa División Estudios, Desarrollo y Políticas, da la bienvenida e indica la relevancia de compartir estas medidas y acciones de género Institucionales, donde la Institución ha sido arriesgada en sus acciones e indicadores asociados a las mujeres en el sector agrícola, entregando la palabra a Andrea Moreira, profesional encargada de género Institucional.

Andrea Moreira agradece la instancia de poder comunicar estas acciones que se realizan con enfoque de género desde la CNR en una instancia como el COSOC. Para poder avanzar en estas acciones se han tenido que realizar investigaciones y diagnósticos, conociendo las inequidades y barreras de

género, encontrándonos con las siguientes brechas:

- Nivel de escolaridad y de alfabetización.
- Poca elegibilidad de los proyectos de riego.
- Multiplicidad de tareas.
- Restricciones en la participación.
- Estrategias de comunicación y difusión
- Falta de información sobre la regularización de títulos de dominio y derecho de agua.
- Costo y tiempo de los trámites para postular a los concursos de la ley de riego.
- Lenguaje muy técnico para los requisitos de postulación a la ley de riego.

Después de analizar estas problemáticas se concluyó que existen tres cambios esenciales que se tenían que realizar, y estos fueron:

- Concursos nacionales de riego para mujeres.
- Incorporación del enfoque de género en la actualización de la ley de riego N°18.450.
- Medidas afirmativas (capacitación, talleres, incorporación de género en las bases concursables)

Estas acciones permitieron un aumento en la participación de las mujeres en los concursos de la ley N°18.450. Actualmente, la CNR en materia de género realiza lo siguiente:

- Concurso Nacional de Riego para Mujeres.
- Talleres de asistencia técnico-legal.
- Escuela on-line de monitoras de Riego.

Dentro de los concursos nacionales de riego para mujeres existieron dos este año, y son:

- Programa Obras Menores “Concurso nacional de riego para mujeres”.
- Programa pequeña agricultura “Concurso de pequeña agricultura para mujeres”.

Los talleres de asistencia técnico legal se enfocaron en lo siguiente:

- Promover la postulación a los concursos de la Ley N°18.450
- Revisar la viabilidad de postular a los concursos de la Ley
- Tienen una duración de tres cuartos de jornada
- Difusión de los beneficios y requisitos de postulación a los concursos de la Ley N°18.450
- Asistencia y orientación individual para contestar sus consultas, revisar su documentación y hacer un breve diagnóstico de su situación para orientarla.

Y en la escuela on-line de monitoras de riego se realizó la capacitación en labores básicas de mantención y operación de sistemas intraprediales con generación fotovoltaica para mujeres regantes de todo el país.

Todas estas acciones han permitido aumentar las bonificaciones de mujeres en concursos de la ley de riego.

Marianela Matta menciona que todos desafíos nos invitan también a capacitar a los consultores, preparándolos en su relación con las mujeres,

para que así respondan a la demanda, en forma adecuada y en los tiempos que corresponden.

Gloria Lillo solicita que, en relación con esta temática, ante cualquier observación o propuesta que tengan la puedan hacer llegar y así seguir mejorando en estas medidas de acción.

Gloria Lillo le da la palabra a Mónica Órdenes para el siguiente tema de la tabla.

3.- Varios

a) Diagnóstico PMG Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría.

Mónica Órdenes recuerda que el jueves 28 de noviembre se compartió con los consejeros, mediante correo electrónico, el diagnóstico PMG de calidad de servicio y experiencia usuaria, donde es importante conocer las opiniones y observaciones del COSOC hacia este indicador, para que lo revisen y envíen las observaciones que tengan.

Además, indica que, adicionalmente al diagnóstico de calidad de servicio y experiencia usuaria, la semana del 02 de diciembre, se enviará la política de calidad de servicio y experiencia usuaria, donde podrán conocer los principios orientadores, los objetivos generales y específicos, actores y roles, como también, las estrategias Institucionales, esto con la finalidad de que lo revisen, y así compartan sus comentarios y observaciones. Posterior al envío de esta información se compartirá con ustedes una breve encuesta, mediante formulario Google, con el fin de conocer sus opiniones y/o sugerencias asociadas a los documentos "Política de Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría" y "Plan de Mejoramiento del Sistema PMG de Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría".

No habiendo consultas al respecto, Mónica Órdenes pasa al siguiente punto de los varios.

b) Renovación COSOC (2024-2026).

En la sesión anterior se planteó, preliminarmente, la posibilidad de continuar con los mismos consejeros/as, y ahora se requiere formalizar esta posibilidad, considerando que los consejeros/as durarán en sus cargos por un periodo de dos años, siendo su periodo renovable por una vez.

Entonces, de acuerdo con lo señalado se consulta a los consejeros si les interesa continuar por el periodo 2024-2026.

Luis Jorquera indica que considera que un periodo de 2 años es muy corto, por eso continuar por 2 años más permite seguir gestionando y conociendo parte de la Institución.

María Carolina Veroitza indica su molestia frente al cambio de fecha que se realizó para la presente sesión, la que estaba originalmente fijada para el jueves 28 de noviembre, y fue modificada para el viernes 29 de noviembre

sin el suficiente tiempo de aviso. Esto derivó en que ella sacara pasajes aéreos para el jueves 28, los que no se podían cambiar de fecha, significando un detrimento para la organización que representa, la cual costea los pasajes y estadía. Ante esta situación, ella manifestó al directorio de su comunidad que se evaluara la continuidad de su participación en el COSOC a lo que se tendrá respuesta el 10 de diciembre.

Gloria Lillo, reitera las disculpas ofrecidas por correo electrónico a María Carolina Veroitza, indicando que en ningún momento existió la intención de menoscabar su participación y que la decisión se tomó para facilitar la participación de la presidenta del COSOC, Ximena Urzúa, quien, por motivos de salud, no pudo participar de la última sesión de manera presencial. Sin embargo, una vez conocida su situación se hicieron las gestiones para volver a la fecha original, lo que, finalmente, no fue necesario.

Ximena Urzúa menciona que la participación de María Carolina y la organización que ella representa es vital para el COSOC, por lo que la invita a reconsiderar su decisión y ofrece disculpas por el malentendido. Agrega que esto nos entrega un aprendizaje importante para mejorar el funcionamiento del COSOC, en particular para respetar las fechas de reuniones que se acuerden de manera conjunta, lo que se procurará para el año 2025.

María Carolina Veroitza indica que informará a su directorio sobre esta conversación y que su organización se mantendrá en la renovación del COSOC, a no ser que su directorio indique lo contrario.

El resto de los asistentes manifiestan que están de acuerdo con continuar para el próximo periodo 2024-2026.

Mónica Ordenes indica que, de acuerdo con lo señalado por los consejeros, se acuerda continuar con los integrantes del COSOC por el periodo 2024-2026, y la siguiente consulta es si están de acuerdo con la continuidad de la presidenta y vicepresidenta del COSOC.

Gloria Lillo indica que se hará seguimiento de los consejeros que no han participado en las sesiones del Consejo para corroborar su situación actual y continuidad, lo que se informará en la próxima sesión.

Los consejeros presentes señalan estar de acuerdo con la continuidad de Ximena Urzúa como presidenta del COSOC y María Carolina Veroitza como vicepresidenta.

Ximena Urzúa agradece el apoyo, disposición y la colaboración de cada uno de los participantes de este consejo, como también, a la Comisión Nacional de riego por responder todas las inquietudes.

Gloria Lillo, felicita a la presidenta y vicepresidenta por la continuidad, agradece la participación y da por terminada la sesión.

Foto	
Tareas	- COSOC próxima reunión jueves 27 de marzo 2025.